



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la tercera sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 09:00 horas del día lunes 19 de febrero del año 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 09 de febrero de 2018.
2. Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, del Acuerdo IEPC/CG-A/015/2018, del Consejo General, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Provisional para la atención de Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, se aprueba que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se realice con el auxilio de un Tercer Especializado.
3. Dar Cuenta a la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, del Acuerdo IEPC/CCAEAyS/001/2018 por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2018, mediante la segunda sesión ordinaria del Comité Para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo Electoral Local.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la recategorización de cuatro plazas de profesionista "b" a coordinador regional y su contratación, así como el incremento de los gastos de campo para las plazas de coordinadores regionales con adscripción a la dirección ejecutiva de organización electoral de este organismo electoral local.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se aprueba la sustitución del arrendamiento de inmuebles de los



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

Consejos Municipales Electorales de Tila y Metapa de Domínguez, que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4 Y 5 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de febrero del año 2018.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"
El C. Consejero Presidente

Oswaldo Chacón Rojas